



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 14 de marzo de 2013.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 9 (Medio Ambiente), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

**R E S U E L V E:**

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada
2251/12	5107/12

Intendencia de Canelones remite memorándum sobre Sistema Departamental de Áreas Protegidas.

2251/12	5105/12
---------	---------

Intendencia de Canelones remite correo electrónico por el cual da cuenta que ha dispuesto el inicio del instrumento de Ordenamiento Territorial, denominado Plan Sectorial "Sistema Departamental de Áreas Protegidas".

2630/12	6232/12
---------	---------

Señores Ediles Sebastián Andujar y Carlos Ferrúa remiten memorándum referido a problemática de recolección de residuos y estado de los contenedores en la Ciudad de La Paz.-

2. Regístrese.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta